



SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
 Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
 tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
 jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
 anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
 ATRASADO, 25

EL SERPIS

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
 Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
 nistracion calle de San Lorenzo n.º 11
 Imprenta, á donde se dirigirá toda la
 correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
 ATRASADO 25

DIARIO DE LA TARDE.

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Lunes 22 de Marzo de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.512

PARA CAMAS DE HIERRO, al bazar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

El Serpis.

ALCOY 22 DE MARZO DE 1886.

Alcoy y su region.

Deseosos de proporcionar á nuestros abonados cuantas ventajas sean posibles, hemos contratado con la empresa de *El Correo de la Moda*, periódico que cuenta treinta y seis años de existencia y que reúne la especial circunstancia de ser señoras todas sus redactoras, muy apreciadas del público, y especialmente su directora la eminente literata Doña Joaquina Balmaseda, una combinacion que nos permite ofrecer dicho periódico á los suscritores de EL SERPIS con un 25 por ciento de rebaja en los precios.

El Correo de la Moda, dedicado exclusivamente al bello sexo, contiene en su texto modas, adornos, labores de aguja, crochet, tapiceria, literatura, poesias higiene, economia doméstica y conocimientos útiles, y es, por su utilidad, muy apreciado de las señoras, porque cada familia puede por si confeccionar los vestidos, la ropa blanca y la de niños, para cuyo efecto acompaña á los números, mensualmente, ademas de dos pliegos de patrones y dos de dibujos, un patron cortado.

Para conseguir la ventaja del 25 por ciento nuestros abonados habrán de hacer la suscripcion por nuestro conducto, lo menos por un trimestre, adelantando el importe de la misma.

Ha sido confirmados en sus cargos los dependientes del resguardo de sales de la laguna de Villena.

Al capitan de la reserva de Alcoy D. Manuel Alvares Alonso, se le han concedido dos meses de licencia para Barcelona.

El alcalde de Jávea se niega á dar posesion á aquel Ayuntamiento, fundándose en que estamos en periodo electoral.

Ya se lo dirán de misas al alcalde de Jávea. Y á otros que no se lo figuran tambien.

Se ha confiado al capataz de cultivos, D. Joaquin Codina, la zona formada por las partidas Alberique, Alcira, Gandia y Sueca.

El viernes tuvo lugar ante la Audiencia de criminal de Alicante, la vista en juicio oral y publico, de la causa seguida contra el Alcalde y concejales de Ayuntamiento de Lorcha, por no haber hecho entrega de sus cargos en tiempo oportuno á los propietarios, una vez terminada la suspension que á estos les habia sido impuesta.

En la secretaria de la Universidad literaria de Valencia, se ha recibido un titulo de practica, expedido á favor de D. Francisco Blanes Raig.

D. Luis Bravo, inspector de montes de la demarcacion, que comprende á las provincias de Alicante, Baleares, Castellon y Valencia, ha sido trasladado á la andalécima, que comprende á las de Córdoba, Málaga y Sevilla.

Se nos asegura que ha sido investido con la curul del partido conservador de Elche, el respetable médico de aquella localidad D. Juan Marc Cortés.

Cuatro de los promovedores del alboroto ocurrido en Almoradí, han sido puestos á disposicion de la autoridad.

Continuado el buen tiempo que hace algunas dias reina. Ayer como dia festivo fué considerable el número de personas que concurrió á paseos del Puente y esplanada del Cuartel y tambien la gente que circulaba por las calles de Jávea y Ja que conduce á la heredad de Ujola, aprovechando la circunstancia del buen estado de la atmósfera para disfrutar de las delicias de la temperatura propias de la primavera.

Se ha publicado la lista de los señores que componen el Claustro electoral de la Universidad de Valencia y que tienen derecho á votar en dicha Universidad. Corresponde. En esta lista figuran en la facultad de Filosofia y Letras D. José Paig Boronat, D. Teodoro Balaciart y Torno, y en la de establecimiento de enseñanza,

Los directores del Instituto y Escuela Normal de Alicante y Escuela Industrial de Alcoy.

El ayuntamiento de Vall de Gallinera ha quedado constituido del modo que sigue:
 Alcalde presidente, D. Salvador Cortell Ripoll; primer teniente, D. José Campos Alemañy; segundo teniente, D. José Pascual Alemañy Cortell; síndico, D. Francisco Balaguer Picornell; concejales, D. Antonio Campos Campos; Fernando Alemañy Gasó; José Cervera Gasó; Joaquin Alemañy Alemañy y José Domenech Alemañy.

Con arreglo á la nueva distribucion de cupos que ha publicado la "Gaceta", corresponden servir en Ultramar 85 individuos de las dos zonas de Valencia; 54 de Chiva; 40 de Alcira; 57 de Jávea; 45 de Sagunto; 54 de Castellón; 51 de Vinaróz; 36 de Alcoy y 49 de Denia.

Leemos en "La Tarde":
 "Crea nuestro estimado colega "El Gradador", que en un suelto de su número de ayer parecia sustentar una opinion contraria á la nuestra, que el jóven fusionista alicantino D. Carlos Barrera Llopis, retirará su candidatura por el distrito de Alcoy en las próximas elecciones.

Nuestros informes provienen de persona autorizada.

Y sino, al tiempo.,
 Ayer fué devuelta procesionalmente la imagen restaurada de San Sebastian á la ermita de San Roque. Acompañaban á la imagen buen número de fieles con luces y una banda de música.

Esta noche tendrá efecto una funcion á beneficio del público en el Teatro principal. Se pondrá en escena el drama en cinco actos titulado "La hermana del carristero", y la pieza en un acto, del género valenciano, "La tea la de discordia". Es de esperar que haya una buena entrada.

Por fortuna, no se ha confirmado el rumor de haber perecido dos tripulantes de la escampavía *Francisca*; pero en cambio se sabe ya que este buque quedó completamente destruido al embarrancar en la playa de Altea, hasta el punto de no haberse podido salvar ni el armamento ni el equipo de la dotacion, y si solo el cañon que la escampavía montaba, y el que por su peso no fué arrebatado por la furia de las olas.

Por el Ministerio de la Guerra, se han hecho aclaraciones, de que las redenciones verificadas con la empresa Felip, hasta el 8 del actual, deben considerarse válidas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ráfol de Salem, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Las solicitudes se admitirán en el plazo de 15 dias.

Se ha señalado para el 10 del próximo Abril, á las diez de su mañana, la venta en subasta pública de las fincas embargadas al Sr. D. Andrés Saenz Lopez, situadas en el término de Jijona.

La subasta tendrá lugar en la sala de Audiencia del Juzgado Municipal de Jjona.

El "Boletín oficial", de la provincia inserta la siguiente circular del Gobierno civil de la misma:

"Con arreglo á lo dispuesto el artículo 55 de la ley provincial vigente, la Excm. Diputacion deberá reunirse en el próximo Abril; y en su consecuencia y recordando lo preceptuado á los señores diputados, en uso de las facultades que se me confieren por el artículo 62 de la propia ley, les convoco para el dia 1.º del citado Abril y horas doce de su mañana, en el salon de sesiones de dicha corporacion—Alicante 20 de Marzo de 1886—El Gobernador, *Francisco Banquells*.

Está próxima á publicarse y dentro de pocos dias circularan los prospectos, de una Guía de las provincias de Alicante y Murcia ilustrada con grabados.

Se ha formado una compania de declamacion, que se propone actuar durante la actual temporada de Cuaresma, en los teatros de Villena, Elda, Petrel y otros pueblos de la provincia.

El dia 25 del presente mes se abrirá el pago de las obligaciones de primera enseñanza en esta provincia correspondientes al tercer trimestre del año económico actual.

El alcalde de Canals ha consultado con el gobernador de la vecina provincia de Valencia respecto á la determinacion que debia adoptar en vista de la resistencia del vecindario de aquella poblacion á admitir calderilla antigua en pago

de toda clase de artículos, lo cual ha dado ya lugar á serias cuestiones en aquella localidad.

Tomamos de "El Diario de Gandia":
 "En el tren de esta tarde ha sido conducido á Jávea, Salvador Sancho (a) *Redó*, autor del asesinato en la persona de Francisco Tarrasó, ocurrido como ya saben nuestros lectores, en una tienda de bebidas en la calle del Mar."

Ha regresado de Valencia y vuelto á hacerse cargo de la Alcaldia D. Francisco Moltó y Valor.

Por referirse á un apreciable compañero y á la vez paisano y particular amigo nuestro, tomamos del periódico "El Telegrama", de la Co-ruña:

"En la tarde de ayer por poco ha sido victima de un experimento químico nuestro querido amigo y director don Vicente Abad.

Hallándose practicando una operacion de esoterotipia, una explosion de plomo derretido le ocasionó lesiones en los ojos y la cara afortunadamente de poca gravedad!

Asistido inmediatamente por los facultativos señores Borreiro, Varela Portal y el oculista del Rio operaron con mucho acierto al señor Abad y hoy, aunque bastante delicado, continua en un estado satisfactorio.

Tenemos una grata satisfaccion en anunciarlo asi, no solo por el placer que nos causa su alivio, sino para desmentir ciertas infundadas versiones que circularon anoche."

Celebramos que no sea de consecuencias la desgracia sufrida por nuestro apreciable paisano y amigo.

Esta mañana ha empezado en el Cuartel de Infanteria de esta ciudad la entrega en Caja de los soldados de est. Zona. Esta tarde proseguirá la operacion.

Por Real orden de 10 del actual, se ha concedido á Teresa Pascual Jordá, madre de José Esteve, soldado que fué del Ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas que le corresponden con arreglo á la Ley de 25 de Junio de 1884, debiendo abonarse por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, desde el 5 Enero de 1886.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública se ha remitido á la Direccion general del ramo, relacion de los pueblos de esta provincia, que no completan sus obligaciones de primera enseñanza, con los recargos sobre la Contribucion y otras relaciones de los ayuntamientos que figurando en el presupuesto cantidad suficiente para dichas situaciones, no lo ingresan los Recaudadores.

Dicen de Alcira que un sugeto, que se hallaba embriagado, casi á boca de jarro descerrajó un tiro de revólver á la jóven Antonia Gay Garrigues que asomó á la calle con objeto de llamar á sus hermanitos, á la que por fortuna no hirió; pero que llevó el susto consiguiente, tanto más cuanto aun humea la sangre de un su hermanito que pereció victima de un atentado parecido. Intervino la justicia, que colocó á buen recaudo al inconsciente autor del frustrado asesinato, y ante las lágrimas del deínciente, el honrado y laborioso José Gay, padre de la jóven, pidió al juez no procediese contra el que parecia reo.

Elecciones.

Por la Alcaldia se nos remite el siguiente bando.

Don Francisco Moltó y Valor, Alcalde Constitucional y Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido disueto por Real Decreto de 8 del actual el Congreso de los Diputados, se ha dispuesto que el Domingo 4 de Abril próximo se verifiquen nuevas elecciones con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

El Colegio electoral donde los electores correspondientes á esta seccion podrán emitir su sufragio, se instalará en el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta poblacion, constituyéndose la mesa dicho Domingo á las 8 de la mañana y comenzará la votacion, que no cesará hasta las 4 de la tarde del espresado dia como único de eleccion.

Correspondiendo elegir en el Distrito de que forma parte esta Seccion, tan solo un Diputado á Cortés, cada elector podrá espresar en su papeleta ó candidatura el nombre de un solo candidato.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 62 de la ley antes citada, se convoca á los electores cuyos nombres figuran en las listas espuestas al público en las puertas del Colegio y que tienen acreditado derecho electoral para que concurran á ejercerlo.

Alcoy 22 Marzo 1886,
Francisco Moltó y Valor.

Intereses industriales.

La industria inglesa ante la alemana.

Cada dia son mas acerbas las quejas de la nebulosa Albion contra la cruda guerra que la hace Alemania con su produccion fabril y manufacturera.

Sobre todo, se distinguen los alemanes por la rapidez con que utilizan cuantos adelantos se introducen en los procedimientos industriales, y como ejemplo cita un periódico inglés, que habiéndose inventado un nuevo sistema debido á Thomas-Gilchrist, para emplear el hierro con fósforo en la fabricacion de acero, inmediatamente ha sido introducido en Alemania, donde antes solo utilizaban el hierro español con manganeso que se obtiene en Vizcaya, y tal prisa se han dado en desarrollar el nuevo sistema, que de las 640.000 toneladas de acero que se fabricaron en el mundo bajo aquel procedimiento, los alemanes solo llegaron hacer 419.000, mientras que la famosa Inglaterra, con ser tan industrial, llegó á producir unas 120.000 en el único establecimiento dedicado en dicho país á esta industria especial y muy conveniente á los alemanes, pues les libra de la compra de nuestros buenos hierros de Bilbao, haciendo con ello una terrible competencia en perjuicio de la produccion de aceros ingleses.

Estos contratiempos los debe Inglaterra á su indiferencia por las escuelas industriales, al contrario de Alemania, donde se difunden tales enseñanzas, con gran profusion en todas partes y de todas clases, unas generales, otras especiales muchas elementales y algunas superiores en alto grado.

Las inquietudes de la Gran Bretaña se fundan además en lo mucho que trabajan los alemanes y norte-americanos para buscar mercados hasta en sus mismas colonias á favor de los novísimos procedimientos económicos y de buen gusto con que obtienen sus productos, si quiera alcancen ménos valor intrínseco de bondad que los de procedencia inglesa que aun trabaja bajo sus antiguos molles fabricando, si bien buenos artículos en general, malos por lo caros y por lo anticuados en la forma.

Así, pues, Inglaterra se prepara á elevar el estudio de las ciencias industriales y las buenas prácticas fabriles á gran altura, combatiendo el rutinismo que enerva su produccion ante la terrible crisis que sufren tambien todas las potencias productoras del mundo.

Pasta de papel.

Se estima en 950 millones de kilogramos de papel el que se fabrica anualmente en todo el mundo, entrando en gran parte la madera como primera materia. La pasta de madera se obtiene de clases tiernas, pino, pinabete, chope, sauce, etc., que se cortan en tablas de media pulgada de grueso por seis á doce de largo. Se ponen estos trozos de madera en una caldera cilindrica de eje horizontal, y que puede girar á su alrededor; se llena esta caldera de una solucion de sosa cáustica concentrada de 20º, se cierra herméticamente y se inyecta por medio de una bomba solucion para que penetre bien dentro de la madera, sometiendo á una temperatura de 150 grados centígrados durante dos horas. Por esta operacion queda desagregada la madera, y se separa fácilmente toda la parte filamentososa, que se lava con agua y forma una pasta que se blanquea, y entra en la composicion de la pasta para fabricar papel.

Los cien kilogramos de pasta seca de fibra de chopo temblon se vende á 30 pesetas, y la de pino á 28 pesetas igual peso. En la fabricacion de papel para periódico entra la pasta de madera en proporcion de 40 á 60 por 100; en otras clases solo en cantidad de 20 á 30 por 100. Los cien kilogramos de pasta de trapos cuesta 150 pesetas. Esto basta para demostrar la economia que resulta con la adiccion de pasta de madera á la de trapos para la fabricacion de papel.

Para la obtencion de la fibra vegetal se emplea con mayor resultado la accion del bisulfito de cal sobre la madera ablandada por el vapor de agua. Se colocan los trocitos de madera en una caldera y se hace pasar por ella una corriente de vapor de agua; luego se introducen la disolucion de bisulfito de cal y se hace hervir, y se mantiene á 108 grados hasta que no se desprendan vapores sulfurosos. Las sustancias que contenia la celulosa se disuelven en el líquido, y queda flotando en él la celulosa, que mecánicamente se separa, formando la pasta propia para hacer papel; mientras que en el líquido hay tanino, gomas, ácido acético y otros productos que pueden aprovecharse industrialmente. El abeto da por este procedimiento 66 por 100 de celulosa, que por un breve blanqueo por medio del cloruro de calcio, queda en disposicion de ser aplicada á la fabricacion de papel.

Los Generales.

Dos muy ilustres,—Salamanca y López Domínguez—han reunido á toque de familia y amistoso gaudium una así como pinta de entorchados.

El suceso ha traído comentarios picantes; ha vuelto á pronunciarse la palabra militarismo, y periódico tan grave como La Epoca, se ha creído en el caso de protestar...

Para nosotros hay en todo esto de una parte, un exceso de celo y de otra parte un exceso de temor.

El tiempo con sus provechosas enseñanzas ha sido un factor, un agente decisivo en la resolución de aquel tremendo problema que durante largos años tuvo el nombre de militarismo y el privilegio de mantener en una especie de interinidad el régimen parlamentario y representativo.

La opinión europea, las costumbres políticas de otros pueblos, como apuntaba anoche discretamente nuestro estimado colega El Correo, han pesado decisivamente en la cuestión. Llegó un momento, muerto el general Prim, en que casi de lleno llegamos á seguir el ejemplo de Italia, Inglaterra, Francia, Bélgica y aún puede decirse que de Alemania, —porque los entorchados de Bismarck, son perfectamente honorarios— y los jefes de los partidos fueron ya entonces Sagasta, Ruiz Zorrilla, Figueras, Castelar, Pi, Cánovas.

Desde sus soledades de Escañuela y luego desde las plazas de Biarritz, todavía hablaba de vez en cuando el caudillo glorioso de Alcolea; pero ya no era, no podía ser, no lo fué, un jefe de partido —era un prestigio, un recuerdo, una figura nacional que para dirigir un partido tendría que descender del pedestal, y una vez descendido tendría que encargarse á los Martos, á los Moret, á los Montero, á los Becerra la dirección inteligente, las riendas y las claves del partido, y á Posada Herrera la jefatura efectiva del Gobierno, en la única e inesperada victoria.

Muerto el ilustre duque de la Torre ya no hay ni pretexto para hablar de militarismo. Con el desapareció el último de aquella raza de generales que en el renacimiento del régimen constitucional y parlamentario se vieron compelidos á luchas sangrientas acaso provocadas, más que por la ambición del llamado militarismo, por las resistencias del Trono y sobre todo por el estado de perturbación en que el régimen absoluto y el reinado de Fernando VII habían traído al país.

Desde 1868, es decir, desde la última jornada provechosa á la libertad y á la patria, en el que el ejército derramó su sangre y puso sus entusiasmos —desde Alcolea y consumada la revolución como un hecho que había de inaugurar un nuevo estado de derecho, todo cuanto se ha realizado de útil y progresivo, la libertad práctica, el espíritu de tolerancia que hoy en todo se advierte, las reformas hechas en las viejas leyes, el imperio de la democracia y hasta la sabia dirección dada á una restauración que ciertamente no ha pecado de rencorosa —débense á la palabra, á la propaganda, al estudio y al esfuerzo del abogado, del periodista, del aristócrata, del empleado, del menestral —esto es, debense al pueblo, á la masa, á la nación, á todos y cada uno; pero no á clase alguna.

Mas ¿es que esto ha sucedido en perjuicio del ejército? ¿Es que el ejército ha podido verse lastimado, siendo solo un colaborador de la paz pública y no un autor violento de las reformas ó de los retrocesos políticos?

No. El ejército no está con izquierdas ni con derechas. El ejército no tiene por qué ser mezclado en los éxitos personales de este ó aquel otro general, que por discreto, ó por afortunado, ó por elocuente logra una distinguida posición en un partido cualquiera, luchando el Parlamento.

Que un general como el Sr. Lopez Dominguez tenga un grupo que le reconozca por jefe, ¿quiere decir?

¿Quiere significar que el ejército va á moverse el compas de la izquierda?

Eso sería un absurdo. Puede un general tener tanto ó más de hombre civil, dedicado exclusivamente á la política, que de general; y en este sentido á nadie le extrañaría verle mañana, ya en una embajada, ya en la presidencia del Congreso y en la del Consejo mismo.

Pero en lo que al ejército se refiere, nada habría que rectificar.

El ejército lo que quiere son reformas que aseguren su dignidad y su porvenir.

Lo otro ya se ha acabado. El general que ahora quisiera ir á Vicalvaro, tendría que marchar en clase de paisano.

Aunque después se le fusilase en clase de militar.

Entre paréntesis.

El Correo Militar, periódico profesional y defensor de los intereses del ejército y de la armada, en su edición del día 18 manifiesta que "á la razón aducida defendiendo lo existente por sus gloriosas tradiciones", hemos contestado en los términos que expresa nuestro artículo titulado Contestación á una pregunta.

De ello deduce el colega que queremos decididamente que desaparezca lo que él considera unidad orgánica, y nosotros agrupación llamada regimiento, y concluye con la peregrina frase de "Nosotros somos más apegados á discutir las cosas en su fondo que en su superficie. Por ello nos parece que la cuestión puede resultar relativamente baladí, al lado de tantas otras como solicitan la preferente atención de los administradores del ejército."

Creemos que nuestro parecer no alterará en nada las corrientes organizadoras que puedan existir, ni distraerán en lo mas mínimo las preferentes atenciones de los administradores del ejército. No hemos aspirado ni aspiramos á entrar en discusiones sobre esa clase de temas, entre otras razones, porque resultan también relativamente inútiles, como lo prueban sus diez y ocho años consagrados á defender los intereses del ejército y de la Armada.

Hemos manifestado una idea, no nueva, la cual cuenta con muchísimos partidarios en el arma de infantería, y aun cuando la concepción baladí el citado periódico militar, no deja de entrar según, nuestra humilde opinión en el organismo del ejército, puesto

que se tratara de sustituir lo inútil por lo útil, y lo que dificulta y embaralla las maniobras, por lo que hace la guerra con arreglo á los adelantos modernos.

Es preferible indicar, proponer y hasta discutir pequeñas reformas, que pasar años y años en la región de los profundos pensamientos, sin obtener resultados positivos y generales para la colectividad militar.

Por lo demás, ap'audimos sinceramente el propósito de discutir las cosas, sólo en su fondo, que buena falta hace.

Dijo Cipión:

«De ninguna manera hubiera podido servirse ese plato en el barquete del general López Dominguez.

Porque una casa particular ha contratado por cinco ó seis años todos los calamares de España, y por consiguiente, no figuran en el mercado.»

Y respondió Berganza:

«Sin embargo de eso, no hace mucho que fueron á ofrecerse á otra casa particular (Castellana, 14).

Pero no se les quiso. Porque tenían la pretensión de que se les admitiera con su propia tinta.

Y así, fizian.»

Están equivocados nuestros dignísimos colegas. El Imparcial, por que los calamares no se dejan pescar á la exclusiva, ni han figurado nunca en el mercado con esas condiciones.

Y El Resumen, porque no fueron los calamares los que se ofrecieron otros plátos.

Que como deseaban un número colosal de tentáculos se quedaron sin ellos y se fueron á paseo. Al de la Castellana.

Donde han tropezado con una lapa en forma de barquillo.

Esto dice El Diario Español:

«Y ¿cuidado que ha usado esponjas el Sr. Sagasta? Pues á usted, querido compañero, no le hace falta comprarlas.

Y hasta podía poner tienda. Pero debe frotarse bien con ellas hasta que desaparezca el odio á la Constitución del 1869.

O frotar al Resumen para borrar de su programa el Código aquél, ó sacarle los colores. Aunque eso corre de cuenta de otros.

También de El Diario:

«La GACETA UNIVERSAL pregunta quién será el presidente del Consejo del primer Ministerio conservador-izquierdista.

La GACETA UNIVERSAL pide la rimpuesta. La rimpuesta se la dará su tocaya cuando esto suceda.

La Gaceta Oficial.»

Visto que no nos contestan terminantemente ni El Resumen, ni El Diario, allá va el proyecto del ministerio romero-izquierdista.

Presidente, sin cartera, Warranted. Gobernación, Romero Robledo.

Estado, Becerra. Gracia y Justicia, Linares Rivas.

Guerra, López Dominguez. Hacienda, Hoppe.

Fomento, López Guíjarro. Ultramar, Bosch y Fustegueras.

Instrucción pública, que ya se habrá creado para entonces, Pérez Cossio.

Va en serio, caballeros. ¿Les parece á ustedes bien?

A nosotros sí.

Pregunta El Siglo Futuro:

«El telégrafo entre Lima y París resulta bastante inactivo.

¿Qué ocurre en el Perú? ¿Mire usted, lo que son las cosas!

El Siglo se apura por saber lo que pasa en el Perú. Cuando lo que le hace falta es saber lo que pasa en Venecia.

El Noticiero:

«De madrugada». —«La escena pasa en los pasillos de un teatro.»

¿En los pasillos de un teatro y de madrugada?

Se conoce que el conserje del coliseo no pasó requisa.

O que son ratas sabias los interlocutores.

Ecos del extranjero.

Los Italianos en Africa. —Cuestión de Oriente: la actitud de Grecia: la manifestación naval. —Una nueva provincia eclesiástica.

El Gabinete de Roma ha sufrido en su prestigio un golpe de bastante gravedad, dado lo difícil de la situación parlamentaria en que se halla hace tiempo.

La misión diplomática de Pozzolini cerca del rey de Abisinia ya no se llevará á efecto. Los embajadores italianos regresarán á su país de orden de su Gobierno sin visitar al soberano abisinio, lo cual implica un fracaso para la política colonial de Italia, que había despertado nobles ambiciones en aquel pueblo ansioso de ensanchar sus horizontes.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, ha explicado, como ha podido, en la Cámara, los motivos en que el Gobierno fundaba la retirada de la misión Pozzolini. Una insurrección había estallado en Abisinia, al otro extremo de Massauk; el rey en persona salió apresuradamente para contenerla, y cuando los embajadores italianos llegaron á su destino, el soberano se hallaba á 30 jornadas de su residencia, y no era conveniente ni esperarlo, ni emprender una expedición para salirle al encuentro, expedición que no carecía de peligros y que habría costado mucho dinero.

Todo esto es cierto, como lo es también que hay en Abisinia corrientes simpáticas á los italianos; pero á pesar de ello, véase en la retirada de la misión Pozzolini, no sabemos qué, algo así oscuro, que ha producido en el pueblo italiano el efecto que antes señaláramos y que amenaza seriamente la vida del Gabinete.

La historia de ese asunto puede resumirse en estos términos:

La misión Pozzolini fué confinada por Mancini y por Depretis, pero Ricotti se opuso á ella. Hubo la crisis parcial, en que Robilant substituyó á Mancini en la cartera de Negocios extranjeros, y Robilant se impuso á Ricotti y la expedición partió para Africa. Ricotti, sin embargo, tenía razón, porque, no bien tuvo el rey de Abisinia noticia de que la misión italiana se aproximaba, se internó en su reino para evitar el ver á Pozzolini y escuchar las seguridades

de amistad de parte de Italia que éste tenía encargo de darle.

El gobierno italiano, en vista de esto, ha tenido que retirar la misión y llamar á Pozzolini á Italia.

En Oriente, por variar, las complicaciones siguen á las complicaciones y no hay manera de acoger sin recelos las esperanzas de paz definitiva que algunas veces se vislumbran.

Grecia se encierra en su intranquencia de siempre sin considerar que como dice The Times en uno de sus últimos números, persistiendo en su actitud amenazadora va á perder muy pronto las simpatías de las naciones de Europa que le profesan sincera amistad y hace más profundo y más grave el sentimiento que tiene los hombres de Estado europeos al ver sus más acariciados proyectos, dificultados por unos cuantos políticos griegos; y á menos que el sentido común no triunfe en Atenas, bien pronto va á verse aquella nación en el caso de que por fuerza, si no de grado, se le haga recordar cual es su verdadera situación en Europa.

Este lenguaje en las columnas de un periódico tan autorizado como The Times, de un periódico inglés, cuando los ingleses son los mejores amigos que Grecia tiene entre las potencias europeas, reviste una gravedad extraordinaria.

Demuestra claramente, ó nosotros nos equivocamos de medio á medio, que á poco que sigan mostrándose partidarios de la guerra, van á conseguir se les deje entregados á todas las consecuencias de una campaña cuyos resultados desastrosos son indudables; si Grecia no cuenta más que con sus propios recursos.

Si esto sucediese, si asegurada la paz en la Península de los Balcanes, y resueltas las grandes potencias á no intervenir en el problema de Oriente con las armas en la mano, surgiese una guerra entre Turquía y Grecia, la cosa por lamentable que fuese no podría tener jamás las consecuencias que todo el mundo teme cuando se echa á pensar en esas complicaciones de la cuestión de Oriente.

La manifestación naval organizada por las naciones europeas continuará ejerciendo la influencia que indudablemente tiene, porque de una manera oficial vemos desmentido en un periódico extranjero, que la escuadra internacional, reunida en Suda, va á ser disuelta. Lo que sucederá acaso será que se delista de bloquear la escuadra griega, porque entiendo á diplomacia europea que la presencia de sus buques en aquellas aguas es suficiente para impedir unapolisión entre barcos turcos y helenos en Creta.

Según telegramas de Roma, el Papa ha decidido que el nuevo Estado libre del Congo quede bajo la dirección espiritual del arzobispo de Malines.

Las reclamaciones del Gabinete de Lisboa, reivindicando la supremacía espiritual en los territorios del Congo, para los prelados que residen en las posesiones portuguesas de Angola, han sido rechazadas por el soberano pontífice.

En Louvain (Bélgica), se organizará un nuevo Seminario especial, donde habrán de educarse los misioneros destinados al vicariato apostólico del Congo.

Distribución del reemplazo actual.

(Conclusión).

Pontevedra, 208; Ultramar, 25; artillería, 31; ingenieros, 8; infantería de marina, 7; administración militar, 6. Vigo, 164; Ultramar, 20; artillería, 21; ingenieros, 6; infantería de marina, 18; sanidad militar, 5. Tuy 242; Ultramar, 29; artillería, 35, ingenieros 10. Estrada, 222; Ultramar, 27; artillería, 34; ingenieros, 10. Orense, 268; Ultramar, 32; artillería, 35; ingenieros, 13; administración militar, 6. Verin, 221; Ultramar, 27; artillería, 27; ingenieros, 10. Rivadavia, 311; Ultramar, 33; artillería, 57; ingenieros, 19. Puebla de Trives, 206; Ultramar, 25; artillería, 28. ingenieros, 5. Zaragoza, 414; Ultramar, 50; artillería, 35; caballería, 108; ingenieros, 7; administración militar, 10; sanidad militar, 5. Calatayud, 340; Ultramar, 41; artillería, 28; caballería, 86; ingenieros, 6; sanidad militar, 5. Belchite, 234; Ultramar, 28; artillería, 20; caballería, 56; ingenieros, 6. Tarazona, 197; Ultramar, 24; artillería, 17; ingenieros, 5. Huesca, 254; Ultramar, 31; artillería, 19; caballería, 83; ingenieros, 6; administración militar, 6. Barbastro, 339; Ultramar, 41; artillería, 26; caballería, 67; ingenieros, 7. Fraga, 314; Ultramar, 38; artillería, 24; caballería, 106; ingenieros, 5. Teruel, 449; Ultramar, 54; artillería, 56; ingenieros, 14; administración militar, 8. Alcañiz, 442; Ultramar, 54; artillería, 53; ingenieros, 13. Granada, 385; Ultramar, 47; artillería, 32; caballería, 67; ingenieros, 17; infantería de marina, 14; administración militar, 10; sanidad militar, 5. Guadix, 263; Ultramar, 32; artillería, 22; caballería, 49; ingenieros, 12. Motril, 327; Ultramar, 40; artillería, 28; caballería, 51; ingenieros, 15. Baza, 246; Ultramar, 30; artillería, 33; caballería, 52; ingenieros, 25. Loja, 305; Ultramar, 37; artillería, 13; caballería, 39. Almería, 315; Ultramar, 38; artillería, 24; caballería, 77; ingenieros, 13; administración militar, 6. Vera, 378; Ultramar, 45; artillería, 29; caballería, 101; ingenieros, 15. Jaén, 246; Ultramar, 39; artillería, 17; caballería, 59; ingenieros, 11; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Linares, 308; Ultramar, 37; artillería, 22; caballería, 70; ingenieros, 12. Ubeda, 248; Ultramar, 30; artillería, 18; caballería, 61; ingenieros, 11. Andújar, 382; Ultramar, 46; artillería, 29; caballería, 102; ingenieros, 16; infantería de marina, 11. Málaga, 507; Ultramar, 61; artillería, 55; ingenieros, 28; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Antequera, 524; Ultramar, 63; artillería, 57; ingenieros, 29; infantería de marina, 19. Ronda, 267; Ultramar, 32; artillería, 29; ingenieros, 16; infantería de marina, 12. Valladolid, 397; Ultramar, 48; artillería, 33; caballería, 174; ingenieros, 9; administración militar, 6. Medina del Campo, 200; Ultramar, 24; artillería, 13; caballería, 85; ingenieros, 4; sanidad militar, 5. Salamanca, 284; Ultramar, 34; artillería, 32; caballería, 60; ingenieros, 9; administración militar, 6. Ciudad Rodrigo, 355; Ultramar, 43; artillería, 31; caballería, 86; ingenieros, 14. Béjar, 256; Ultramar, 31; artillería, 21, caballería, 62; ingenieros, 11. Avila, 573; Ultramar, 69; artillería, 129; ingenieros, 28; administración militar, 6. Palencia, 463; Ultramar, 56; artillería, 51; caballería, 258; ingenieros, 9; administración militar, 6. Zamora, 341; Ultramar, 41; artillería, 21; caballería, 183; ingenieros, 5; administración militar, 6. Toro, 196; Ultramar, 24; artillería, 11; caballería, 105; ingenieros, 3. León, 433; Ultramar, 52; artillería, 69; caballería, 93; ingenieros, 22; administración militar, 6. Astorga, 312; Ultramar, 33; artillería, 51; caballería, 80; ingenieros, 17. Villafranca del Bierzo, 321; Ultramar, 29; artillería, 38; caballería, 62; ingenieros, 6. Oviedo, 176; Ultramar, 21; artillería, 32; ingenieros,

5; administración militar, 6. Cangas de Onís, 176; Ultramar, 36; artillería, 57; ingenieros, 17. Caceres, 145; Ultramar, 18; artillería, 27; ingenieros, 17. Gijón, 302; Ultramar, 37; artillería, 57; ingenieros, 17. Pola de Lena, 51; Ultramar, 6.

Luarca, 249; Ultramar, 30; artillería, 49; ingenieros, 14. Badajoz, 256; Ultramar, 31; artillería, 31; ingenieros, 11; administración militar, 5. Zafra, 409; Ultramar, 45; artillería, 41; caballería, 97; ingenieros, 16. Villanueva de Serena, 299; Ultramar, 36; artillería, 32; caballería, 70; ingenieros, 11. Mérida, 309; Ultramar, 37; artillería, 32; caballería, 68; ingenieros, 12. Cádiz, 309; Ultramar, 58; artillería, 40; caballería, 162; ingenieros, 14; administración militar, 6. Plasencia, 162; ingenieros, 11; sanidad militar, 5. Pamplona, 482; Ultramar, 44; artillería, 31; caballería, 131; ingenieros, 58; artillería, 40; caballería, 80; ingenieros, 17; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Tafalla, 14; infantería de marina, 29. Tudela, 358; Ultramar, 43; artillería, 30; caballería, 59; ingenieros, 18; sanidad militar, 5. Burgos, 327; Ultramar, 47; artillería, 64; ingenieros, 17; administración militar, 6; sanidad militar, 6. Miranda de Duero, Ultramar, 37; artillería, 29; caballería, 108; ingenieros, 22; sanidad militar, 5. Soria, 375; Ultramar, artillería, 43; ingenieros, 17; administración militar, 6. Santander, 520; Ultramar, 63; artillería, 72; ingenieros, 29; infantería de marina, 23; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Santoña, 432; Ultramar, 52; artillería, 48; ingenieros, 19; infantería de marina, 39; sanidad militar, 5. Vitoria, 446; Ultramar, 47; artillería, 53; ingenieros, 20; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Bilbao, 704; Ultramar, 65; artillería, 76; ingenieros, 31; infantería de marina, 19; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Guastáiz, 406; Ultramar, 49; artillería, 42; ingenieros, 19; infantería de marina, 23; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Vegara, 520; Ultramar, artillería, 57; ingenieros, 22. Palma de Mallorca, Ultramar, 68; artillería, 49; ingenieros, 13; infantería de marina, 143; administración militar, 6; sanidad militar, 5. Inca, 452; Ultramar, 55; artillería, ingenieros, 12; infantería de marina, 100. Canarias, artillería, 250; infantería, 170.

Totales: 50.000; Ultramar, 6.000; Artillería, 7.349; ingenieros, 1.710; infantería de marina, 1.500; administración militar, 350; sanidad militar, 200.

(Al arma de infantería se destina el sobrante resulte de cada zona.)

GACETA

PRESIDENCIA. —Real decreto decidiendo de la autoridad judicial una competencia esencial del gobernador civil de la provincia de Córdoba y de primera instancia del distrito de la Derecha de la ciudad.

GRACIA Y JUSTICIA. —Tres reales decretos indultos.

HACIENDA. —Otro declarando excedente de su cargo de aduanas á D. Bernardo Aloaso, jefe de administración de cuarta clase, interventor de la de San Sebastián.

ULTRAMAR. —Real decreto disponiendo la creación de una exposición general de productos de las islas Filipinas.

FOMENTO. —Real orden autorizando la creación de un embarcadero en la ensenada de San Illo á la Escalera, en el distrito municipal de San Illo de la Escalera.

—Otra autorizando á D. Mamerto Ferrer construir un muelle de defensa en la punta de Aguiar, puerto de Son (Coruña).

—Otra autorizando á D. Gumersindo Villar establecer en el puerto de Vigo un dique de hierro para cargar y reparar buques de 400 toneladas.

—Otra nombrando el tribunal que ha de emitir opiniones á la cátedra de Obstetricia y Pedagogía especial de la mujer y de los niños, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra relevando á D. Gumersindo Lera del cargo de juez del tribunal de oposiciones de la cátedra de Literatura general y Literatura española en la Universidad de Oviedo, y nombrando para reemplazarlo al Sr. D. Gregorio de Sevilla, D. Pedro Mudarra.

—Otra admitiendo igual renuncia á D. J. Suarez, para las oposiciones á las cátedras de Derecho mercantil, vacantes en las universidades de Salamanca y Zaragoza, y nombrando á D. Teodoro Lezcano y Hernandez.

—Otra admitiendo igual renuncia á D. Ramon y Pujol, para la oposición á la cátedra de Medicina humana, vacante en la facultad de medicina de Oviedo, nombrando para reemplazarle á D. Gregorio García.

ESTADO. —Relación de los vicecónsules y á quienes se les ha concedido el Regimen Especial.

PAGOS. —La dirección general de la Dirección de los Pagos, ha dispuesto los pagos siguientes:

Día 22. —Pago de intereses de acciones de las compañías de ferrocarriles y de las compañías de seguros públicas y carreteras de 34 millones de pesetas de Enero último, y de 55 y 20 millones de pesetas de Agosto y Octubre de 1885; facturas sentadas y corrientes.

Día 24. —Pago de intereses de inscripciones por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1886 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1885; facturas presentadas y corrientes.

Día 26. —Pago de intereses de todas las clases de inscripciones, residuos y canje de provisiones del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores.

Del semestre de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de facturas por 100 amortizable en todos los sorteos; facturas sentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos de 100 del 2.º por 100 amortizable, nueve últimos del 2.º por 100 amortizable, y residuos del empréstito de millones de pesetas, llamadas anteriormente de 100 del 2.º por 100 amortizable.

Día 27. —Entrega de títulos de deuda de 100 del 2.º por 100 amortizable, procedentes de conversión del 3.º por 100 amortizable, y canje de provisiones de inscripciones, residuos y canje de provisiones de 100 interior y exterior, llamados y no reconocidos.

Idem de valores depositados en el Tesoro procedentes de creaciones, conversiones, y canjes.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Los nacimientos registrados en el mes de febrero ascienden á 1437, de los cuales nacieron 64 muertos, 64.

Son de legítimo matrimonio, 1078; de ilegítimo, 359.

Las defunciones ocurridas en dicho mes ascendieron a 1.329.
Eran solteros 461 varones y 374 hembras, casados 153 y 113 y viudos, 78 y 128
Murieron de enfermedades comunes, 623, varones y 525 hembras; de enfermedades epidémicas, y contagiosas, 76 y 72; de muerte repentina natural, 3 y 6; de muerte violenta, 7 y 1 y de muerte senil: 5 y 11.

LA EXPOSICION DE FILIPINAS.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, precedido de una notable exposición del señor ministro de Ultramar, fijando la fecha y dictando las disposiciones convenientes para la realización de la exposición filipina.

El notable documento suscrito por el Sr. Gamazo dice así:
«La transcendental importancia de esta clase de certámenes, sus resultados para el desarrollo del comercio, la importancia que para las naciones tiene el estrechar toda clase de relaciones entre la Metrópoli y sus colonias, y los favorables resultados que para la riqueza de nuestro Archipiélago se obtuvieron en las exposiciones de Filadelfia y Amsterdam, han impulsado al ministro que suscribe a aceptar la mencionada propuesta.

Los productos del suelo y los venenos de riqueza de aquellas islas feracísimas no son debidamente conocidos; y esta ignorancia en que vive la Metrópoli contiene acaso la explicación de que no se hayan establecido grandes corrientes de comercio que impulsen la agricultura e industrias de la Península y el Archipiélago, a la vez que fortalecen los insólitos lazos de la patria.

Que los industriales lleguen a un conocimiento completo y práctico de las producciones filipinas para utilizarlo en bien de la Península y de las islas es el objeto principal del decreto que se somete a la aprobación de V. M. Con él se logrará que la gran masa de numerario que sale de la Metrópoli para adquirir en países extranjeros algodón, azúcar, cacao, tabaco y otros productos vaya a nuestras posesiones de Oceanía, donde comerciantes extranjeros los acaparan con daño evidente de los intereses materiales del país.

En la política de la colonización entran como procedimientos indiscutibles todos aquellos que tienden a anudar relaciones comerciales fáciles y ventajosas entre las colonias y la Metrópoli y a encauzar la emigración, de suerte que por ella la patria infunda su cultura, su civilización y su vida en los pueblos a quienes ha extendido su protectorado. La exposición proyectada puede, por tanto, realizar estos dos fines y contribuir con los poderosos estímulos del interés a evitar a los ciudadanos españoles las decepciones y miserias que sufren en suelos extraños, y a mantener en los realísimos habitantes del Archipiélago su amor a la madre patria y el respecto que profesan a las instituciones.

El ministro que suscribe se decide por estas consideraciones a proponer a V. M., que se celebre en la capital de España una exposición donde ordenadamente e ilustrando su catálogo con datos de utilidad mercantil, puedan presentarse los ricos y variados productos del Archipiélago al estudio práctico y detallado del público. El complemento de este concurso podría ser la celebración en Manila de otra de productos peninsulares; pero el Gobierno entiende que podría perjudicar a la primera simultánea la preparación de la segunda, y estima que no es llegado aún el momento de adoptar resolución acerca de ésta.

El real decreto dice en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

«El día 1.º de Abril de 1887 se abrirá en esta corte, y en el edificio que oportunamente se designe, una exposición general de las islas Filipinas para dar a conocer lo que importan, valen y representan aquellas vastas y ricas comarcas en todos los distintos ramos de la agricultura, de la industria y del comercio, y en todas las varias manifestaciones del trabajo.

Para llevar a debida efecto esta exposición se crean en Madrid una Comisaría regia, y en Manila una comisión central con subcomisiones en las provincias o distritos.

Constituirán la Comisaría Regia un presidente, un vicepresidente, nueve vocales y un secretario.

Será presidente el del consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea; vicepresidente, el director general de administración y fomento del ministerio de Ultramar; vocales, un senador del reino, un diputado a cortes y siete individuos del expresado consejo. Desempeñará las funciones de secretario el del mismo consejo de Filipinas.

El artículo 5.º dispone la creación de una comisión central en Manila.

La Comisaría Regia tendrá a su cargo:

Dirigir y organizar la Exposición y preparar cuanto conduzca a su mayor importancia y esplendor, redactando los necesarios programas y reglamentos, los cuales serán aprobados de real orden. Entenderse directamente con las autoridades de las islas Filipinas, y especialmente con la comisión central de Manila, para promover, facilitar y organizar el concurso. Recibir y clasificar los productos y objetos, colocándolos convenientemente, formando de todos ellos los catálogos para conocimiento del público, y devolverlos a su terminación a la comisión central de Manila, para que esta lo haga a su vez a los respectivos dueños. Proponer al ministro de Ultramar las personas y funcionarios que hayan de auxiliar a la comisaría regia en su cometido y trabajos. Llevar la cuenta con justificantes de todos los gastos que se originen.

Las recompensas serán las ordinarias en toda exposición, sin embargo de proponer otras especiales en el caso de merecer mención extraordinaria cualquier expositor o producto.

El último artículo dispone que el gasto que produzca este certamen será satisfecho con cargo a los presupuestos general y de los fondos locales de las islas Filipinas, por partes iguales.

Noticias generales.

En Zaragoza se ha puesto hoy a la venta una hoja extraordinaria referente al asesinato del general Prim.

En el pueblo de Bocairente (Valencia), apareció asesinado hace tres días un honrado labrador llamado Francisco Cantó Beneito, de 58 años, sin que hasta la fecha hayan podido descubrirse los autores de semejante crimen.

Telegramas recibidos en Sevilla, comunican que mañana llegará a su puerto el vapor Rio de Oro, con a bordo un cargamento compuesto de 58 reses vacu-

nas, 48 carneros, plumas, lana y un flete de 4.000 pesetas.

Dice La Union Mercantil de Málaga:

De un caso de hidrofobia humana vamos a ocuparnos.

Estando ayer en la plaza de la Constitución el joven Manuel Romero Navarro le acometió otro, moridiéndole con tanta fuerza en la mejilla derecha, que un perro de presa no lo hubiera hecho con mayor violencia.

Algunos transeúntes sujetaron al hidrófobo, y el herido fué llevado a la Casa de socorro de la Aduana, donde se le hizo la primera cura.

El alcalde de la Línea ha propuesto al gobernador de Cádiz para que se otorgue alguna recompensa a los ocho marineros españoles, que trabajaron en el salvamento de los naufragos del vapor «Etchdals», sin cuyo concurso hubieran perecido.

El consignatario, en vista de tan valeroso proceder, ha entregado al alcalde 5.000 reales para que los distribuya entre aquellos bravos marinos.

Noticias de Marruecos.

Ha naufragado en la playa de Alcasar-Kibir el bricarca italiano Clotilde. El buque pertenecía a la matrícula de Génova y procedía de Pensacola, con cargo de maderadestinado a Venecia. Su porte era de 557 toneladas de registro y su tripulación compuesta de once hombres se ha salvado.

El capitán y el piloto fueron conducidos a Tánger por el vapor Hércules, que no pudo prestar auxilio al buque naufrago por hallarse éste inundado por el agua.

—En la primera quincena de este mes han llegado a Tánger los siguientes buques españoles: el laud Angustias procedente de Sevilla, el San José y el Dulce Nombre de Cádiz, el vapor Nueva Alegría de Gibraltar.

—El emperador de Marruecos habrá salido de Marrakesh el 15 de este mes, dirigiéndose a Saffi; desde esta plaza y atravesando las provincias de Retuana y Seidama irá a Mogador, y por Haha seguirá su marcha al Sus.

—Se asegura que los representantes de las naciones europeas que conciertan el nuevo tratado de comercio con los comisionados del Sultan se hallan animados de los mejores deseos en pro de los intereses que le han sido encomendados.

Las bases que proponen como capitales de la negociación son: libertad absoluta de exportación para los productos del imperio y rebaja de un 5 por 100 en los derechos de exportación e importación.

De ser aceptadas, las transacciones adquirirán un aumento prodigioso en los primeros años.

Teniendo en cuenta varias circunstancias, la junta directiva de la Asociación Librecambista ha acordado emprender una campaña activa de propaganda, y celebrar el meeting aplazado tan pronto como termine el período electoral, dirigiéndose a las nuevas Cortes y al Gobierno con razonadas exposiciones que demuestren la absoluta necesidad de que se conceda a los productos de la Gran Bretaña el adeudo por la columna de naciones convenidas para reparar la irritante injusticia que se cometió contra Inglaterra al excluir aquellos productos en 1877, y que tanto daño causó y sigue causando a los intereses generales de España.

La comisión ejecutiva está encargada de preparar las exposiciones y de organizar el meeting, que se celebrará en los últimos días de Abril ó en los primeros de Mayo.

Así lo dice El Imparcial.

Crónica de Madrid.

Anoche fué detenido un sujeto que en el café Universal hizo 4 pesetas de gasto, negándose a satisfacer su importe.

En la calle de Hortaleza, chocaron un coche de punto y un Ripert, cayendo el conductor del primero causándose varias contusiones.

Ambos vehículos resultaron con algunas imperfecciones.

En la travesía del Fúcar, núm. 19, cuarto bajo, se declaró un pequeño incendio que quedó extinguido a los pocos momentos, sin consecuencias desagradables.

A las nueve de anoche se declaró un violento incendio en la calle de Zurita, núm. 34, almacén de ultramarinos.

El incendio tomó algunas proporciones en poco tiempo, destruyendo este la anaquelaria del expresado establecimiento, e infinidad de artículos que en él había.

Las pérdidas, aun cuando son algunas, son sin embargo de escasa consideración.

Las autoridades se trasladaron al lugar del siniestro, donde ya estaban los bomberos de la villa, logrando estos sofocar el incendio en poco más de dos horas.

Los representantes de la campaña inglesa, que ayer hicieron algunos ensayos en el Embarcadero del Retiro, también presenciaron el siniestro.

Quintas.

De acuerdo con la comisión provincial, el gobierno civil ha señalado los días que se expresan a continuación para el juicio de exenciones ante la misma y clasificación de soldados del actual reemplazo en Madrid.

- 1.º de Abril.—Distritos de Buenavista, Centro y Congreso.
2.—Distritos de la Audiencia y Latina.
3.—Distrito del Hospital.
7.—Distrito de la Inclusa.
8.—Distrito del Hospicio.
9.—Distrito de Palacio.
11.—Distrito de la Universidad.
Las operaciones darán principio en los días señalados a las ocho de la mañana.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.—Vapores correos.—En las Cámaras francesas.—Agitación socialista en Alemania.

HABANA 20.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo pro-

cedente de la Península Ciudad Condal, sin novedad.

PARIS 20.

Cámara de los diputados.

Se aprueba el empréstito del ayuntamiento de París de 250 millones de francos.

Se introduce en el proyecto de ley un artículo adicional disponiendo que en todas las obras públicas que debieran realizarse con el producto del empréstito, se emplearán exclusivamente materiales franceses.

Hasta el jueves próximo no se nombrará la comisión que debe emitir dictamen acerca de los presupuestos.

PARIS, 20.

El ex ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, ha tenido hoy una recaída y se teme por su existencia.

BERLIN 20.

La agitación socialista que se advierte en varios países ha trascendido a Alemania.

Ayer se verificaron en Berlín varias reuniones socialistas.

Los asistentes a ellas se reunieron después en la plaza de Andreas.

El gentío que se juntó allí fué considerable oyéndose voces subversivas.

La policía intervino y con gran trabajo consiguió disolver los grupos, prendiendo a siete de los principales agitadores.

Temores por la salud pública.—Huelguistas franceses.—El Instituto Pasteur.—Reformas de Hacienda. La crisis inglesa.

PARIS 20.

Un despacho de Argel anuncia la llegada a aquel puerto de 200 soldados procedentes del Tonkin, los cuales desembarcarán allí.

La opinión pública reclama enérgicas medidas sanitarias respecto a las procedencias, del Tonkin, recordándose que el cólera fué importado a Europa por pasajeros de aquella colonia.

PARIS 20.

Continúan las huelgas en Decazeville. En varias minas de carbón de Bélgica, los obreros se niegan también a trabajar, pidiendo aumento de salario y reducción de horas.

Se dice que esta semana se van a organizar las huelgas en diferentes comarcas.

La agitación socialista que se propaga por todos los grandes centros industriales, preocupa vivamente la opinión pública.

El ayuntamiento de Constantina (Argelia) en el cual predomina el elemento radical, ha aprobado una proposición, pidiendo que se destine una partida de los fondos municipales al socorro de los huelguistas de Decazeville.

PARIS 20.

La suscripción para el Instituto Pasteur pasa ya de 300.000 francos.

El gobierno se ha negado resueltamente a fijar en un millón de francos anuales el presupuesto del Congo, como pretendía Brazza, lo cual daría lugar probablemente a que éste renunciase al cargo de gobernador de aquel territorio.

PARIS 21

Mañana se lee en la Cámara de diputados el dictamen favorable a la institución de grandes comisiones parlamentarias.

En la semana próxima se discutirá la proposición pidiendo que consten en las actas de las sesiones los nombres de los diputados que voluntariamente se abstengan de tomar parte en las elecciones.

A última hora.

La coalición republicana es ya un hecho. Ayer se reunieron para ultimarla los prohombres de las dos únicas fracciones que después de todo han entrado a formarlas; amigos del Sr. Zorrilla y amigos del señor Pi.

Las bases sobre que ha de descansar esa efímera inteligencia de elementos tan heterogéneos son los siguientes:

1.º Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la república como la forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos.

2.º Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones por todos los medios legales y aun por aquellos extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detenida la soberanía del pueblo español, procediendo en uno y otro caso de previo y común acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.º Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la república hasta la reunión de las Cortes los artículos de la Constitución de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana, sin que se entienda en manera alguna que la aceptación de esta legalidad provisional prejuzga la cuestión relativa a la organización de la república.

4.º Constituir un gobierno provisional en que tengan justa representación todos los partidos que concurren al triunfo de la república.

5.º Convocar dentro de un breve plazo Cortes Constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda acción é intervención del gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.º Autoritarse a la Constitución que decreten las Cortes, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé a la república, a no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.

7.º Declarar que esta coalición no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como después de la proclamación de la república, sus peculiares doctrinas.

8.º Procurar por los medios más eficaces que esta coalición responda al decidido propósito de que el establecimiento de la república, más que obra de partido, sea una obra nacional.

Firmar este compromiso: por el partido republicano federal, Francisco Pi y Margall.—Por el partido republicano-progresista, Nicolás Salmerón.—Francisco de Paula Montemayor.—Bernardo Portuondo.

Después de recaído este acuerdo en la reunión a que venimos aludiendo, se acordó por unanimidad un voto de gracias a los Sres. Salmerón, Montemayor y Portuondo, por el éxito de su comisión y dar cuenta por un telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla del resultado obtenido.

Acordó también que tres individuos del comité electoral, de acuerdo con las personas que el Sr. Pi y

Margall designe, entiendan en las incidencias electorales de Madrid y provincias, y por lo que a Madrid se refiere, señale el número de candidatos que se han de presentar. Una vez que esta comisión mixta acuerde el número, a los organismos provinciales de los partidos coligados corresponderá la designación de las personas.

La comisión citada tiene, además, el encargo de resolver si debe presentarse candidatura para la acumulación.

Para el caso de una resolución afirmativa, aunque limitándola a un sólo candidato, la junta directiva rogó a sus representantes en la comisión mixta que designen al Sr. Pi y Margall.

Por último, y a propuesta del Sr. Portuondo, se acordó manifestar al Sr. Ruiz Zorrilla que, vista su especialísima situación, el partido se veía obligado a no designarle como candidato en la próxima lucha electoral.

Al dar cuenta de estos hechos El Globo, órgano del partido republicano histórico, lo hace en términos de afectuosa simpatía.

«Lo avanzado de la hora dice, nos impide todo comentario que no sea el de la inmensa satisfacción que nos inspira este acto solemne para la causa republicana.»

En cambio El Liberal aparece a la misma hora con un artículo editorial furibundo contra el señor Castelar del que no hay para que reproducir párrafo alguno.

En este triunfo de los coalicionistas, en aquello de puente de plata al vencido se han invertido los términos.

Tanto mejor para la fracción castelarina.

Nuestras noticias sobre el meeting de izquierdista y romeristas se confirman plenamente. La reunión proyectada en el teatro Real se verificará a pesar de no poder asistir a ella el general López Domínguez el viernes próximo.

Como ya dijimos asistirán los exministros señores Becerra y Romero Robledo, y se leerá una carta de Sr. López Domínguez explicando las causas de su ausencia.

Informes que respecto a la actitud del partido carlista en las próximas elecciones tiene El Imparcial por exactos y con los cuales están conforme los nuestros, se puede afirmar que los periódicos La Lealtad de Valencia, La Fe, El Diario de Sevilla, El Correo Catalán, y cuantos han interpretado como ellos las instrucciones comunicadas de Venecia, están en el cierto, mientras que los dos ó tres periódicos que aconsejaron y ordenaron el total retraimiento en las elecciones próximas contrariaron la política impuesta por el pretendiente.

Se sabe también que el señor barón de Sangarret no fué a buscar en Venecia un apoyo que él entendió innecesario, pues los tradicionalistas del distrito d'Azpettia—con ó sin la voluntad de D. Carlos—muestran resueltos a apoyar la candidatura de dicho señor frente a la del adicto Sr. Fernández Izaguirre.

La causa instruida a propósito de los sucesos de Yap, ha terminado con una acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual por mayoría de votos entiende que debe hacerse así con la cualidad de por ahora.

El Consejo ha acordado también declarar que había cumplido con todos sus deberes el coronel capitán de fragata D. Guillermo España, a quien debía de alzarse la suspensión que sufre y reintegrarse en el mando de su buque, con todas las declaraciones favorables a que haya lugar.

El general Beránger firmó ayer una real orden conformándose con la acordada del citado Consejo Supremo, con arreglo a la cual además no se prejuzga el resultado que tenga la sumaria que se ha instruido al teniente de navío D. Enrique de Caprile para quien de seguro será tan satisfactorio como para el Sr. España el resultado de estos procedimientos.

De asuntos del extranjero nada nuevo, más que los dos telegramas del servicio particular de El Imparcial, que copiamos a continuación por referirse a cuestiones de verdadero interés:

LONDRES 20 (7 tarde.)

«Confirmanse la exención de Mr. John Morley, ministro de Irlanda, y las demás que telegrafé ayer.

Mr. Gladstone continúa negándose, sin embargo. El jefe del gobierno no espera todavía poder arreglar las diferencias de criterio y conservar la homogeneidad del ministerio, abandonando provisionalmente su proyecto agrario de compra de terrenos para repartirlos a los labradores.

En este caso, la Cámara sólo tendría que discutir el proyecto concediendo la autonomía legislativa a Irlanda.—C.

PARIS 20 (10,10 noche.)

Le Temps asegura que no existe dificultad ninguna entre el gobierno francés y el español con motivo de la cuestión de Andorra.

El último conflicto carece de importancia: su resolución es cuestión meramente de trámite, y el gobierno español ha adoptado una actitud sumamente conciliadora desde el principio.—M.»

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 20 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIM PREC., FONDOS PUBLICOS, ÚLTIM PREC. It lists various financial instruments and their prices, including 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a ocho dias vista, 4,65. Londres, a 90 dias fecha, 45,50.

Hechos y dichos.

Enrique el Grande, rey de Francia, preguntó a un autor que le presentó el anagrama de su nombre con la esperanza de una recompensa. ¿Que profesion tienes? Señor, hago anagramas, pero soy pobre.

No es extraño que seas pobre, contestó el rey, porque tienes un pobre oficio.

Un tesoro del rey de Aragon D. Alonso el Grande, le llevó un día diez mil escudos de oro. Esta suma, dijo un cortesano, me haria feliz para toda mi vida.

Sedlo, contestó el rey dándosela.

Pedirme algo, decia un ministro a un hombre de mérito.

Señor he pedido a V. E. y nada me ha dado.

Pedido ¡ah! ¿no habeis hecho mas que pedirme? Eso es poco.

¿Pues que debía hacer?

Importunarme.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina virgen.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano mártir y Santo Toribio arzobispo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy Lunes 22 Marzo 1886.

El drama en 5 actos,

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Y la pieza en un acto,

LA TEA DE LA DISCORDIA.

Entrada general 25 cts.

A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 22 Marzo (2 mañana).

Los republicanos coaligados se reunirán hoy para designar los candidatos para diputados a Cortes que presentarán por la circunscripción de Madrid.

Afirmase que serán proclamados los señores Pi y Margall y Sa'meron.

Madrid 22 Marzo (3:15 mañana)

Toda la prensa monárquica censura a los republicanos por los ataques que éstos dirigen al señor Castelar, motivados en la conducta del jefe de los posibilistas persistiendo en no aceptar las bases propuestas para la coaliccion electoral.

Madrid 22 Marzo (2:30 mañana)

Los posibilistas han declarado que negarán su apoyo a los candidatos que presenten los republicanos coaligados.

La situacion de la cuestion de Oriente mejora en vista de que la Bulgaria se ha sometido a las Potencias.

Madrid 22 Marzo (3 mañana)

En vista de la conducta que siguen los ayuntamientos conservadores, prestando apoyo a los candidatos de oposicion, valiéndose de las ventajas que les ofrecen los puestos oficiales que ocupan en dichas localidades, el gobierno suprime las coacciones y castigará severamente a los que falten a las leyes y a la neutralidad que deben guardar las Corporaciones populares.

Telegrama del «Círculo Industrial»

Madrid 21 Marzo (10 noche).

El «meeting» de romeristas é izquierdistas se celebrará el viernes.

La prensa francesa censura a Zorrilla por haberse unido con los federales.

Francia interviendrá en el conflicto de Oriente.

VENANCIO RIERA.

TIENDA.

DEL

FERRO CARRIL.

En este acreditado establecimiento en Ginebra, se acaba de recibir directamente de Saint Gall, de Suiza, un hermoso y completo surtido de tiras bordadas a precios muy ventajosos.

Tambien encontrará el público grandes surtidos en toda clase de géneros del país y extranjeros. Todo en clase buena.

Imp. El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES

DE

FRANCISCO J. MONERRIS

Calle del Mercado número 8.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers buldog, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes más acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS. Las escopetas se dan a prueba, y si resultan de mala calidad, se devuelve el dinero y se regala la escopeta.

¡¡Por DOS pesetas!!!... semanales se adquieren en el BAZAR DE LONDRES magnificas camas de matrimonio. El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto.

Nota.—En breve se recibirá un magnífico surtido de muebles de Viena.

Se admiten contratas de camas y otros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

MERINOS

negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y a precio fabulosamente barato en la tienda de

EL SIGLO

DE

FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

9, Mercado 9.

En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en granadinas lisas, asargadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Balonda, Guipur y de luto; Beatilla para mantos de luto; Bânovas de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Corinascroixé; pañuelos de seda diferentes clases y tamaños, é infinidad de artículos de algodón, pana y seda, todo a precios ventajosísimos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACION

Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

El Correo de la Moda.

periódico de modas y labores para la familia

Año XXXVI Directora (Año XXXVI D.ª JOAQUINA BALMASEDA

El único periódico de modas que está redactado por señoras.

El único que dá patronos cortados.

El único que dá figurines de peinados de señoras.

Reparte al año 48 números con multitud de grabados en negro;

43 figurines iluminados en Paris;

12 figurines de peinados de señora;

24 pliegos de patronos de tamaño natural;

pliegos de dibujos para bordados, y

22 patronos cortados.

Es el periódico MAS ÚTIL A LA FAMILIA y el MAS BARATO.

REBAJA del 25 por 100 a los suscritores de EL SERPIS,

del importe de la suscripcion en sus cuatro ediciones, desde la económica a la de lujo,

con solo presentar el recibo en esta Administracion. Se remiten prospectos y números de muestra al que los pida.

Administracion: Doctor Fourquet, núm. 7—MADRID.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Guesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Sañorceda, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.ª.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas. Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos: libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estadísticas, prospectos, facturas, menús, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

San Lorenzo, 11

EL SERPIS

IMPRENTA

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido a las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos más importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y a base del «fluido vital», maravilloso descubrimiento que ha venido a redimir a los órganos genitales extenuados, y aún a los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisíacos—pues, además de energético y suave a la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora accion la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 294 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, a 25 pesetas. Se envia por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

Se cederán a precios muy económicos, un hidroextractor, una ventiladora, un dablo y otros artefactos propios para las industrias locales.

Razon en esta Administracion.

No mas jergones de paja.

Una acreditada fábrica de somiers, los ofrece al público en general a precios muy económicos. Las personas que deseen adquirir algunos, podrán entenderse con el representante en esta plaza D. Lorenzo Rigal, cuyo Sr. puede enseñar los que ha instalado en su establecimiento fonda.

Realizacion de muebles

Aprovechad la ocasion, pues esta no se presenta siempre. Por retirar el almacén se dan a precios baratísimos. Hay gran variedad en bufetes salon y de comedor, lavabos, mesas comedor y de centro, camas madera, gran variedad en espejos, elegantes cunas, sillerías de varios modelos etc. etc. Hay ademas un surtido de maletas plumeros, petacas, marcos para retratos última novedad, macetas, catres para señora, colgadores, transparentes, juegos portiers etc. etc.

Se construyen toda clase de muebles por encargo. PEREZ Y ADMELLA. 24, Santa Elena, 24

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, del francés é inglés.

En esta Administracion informarán.

FORNIA DE SERVICIOS SEGUROS Y EFICAZES